

XII-2018 SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO

En el distrito de San Borja, siendo las 12:52 p.m. del día 27.06.2018, se dio inicio a la XII-2018 Sesión Ordinaria de Concejo, presidida por el Alcalde, Crnl. (r) Marco Antonio Álvarez Vargas; encontrándose presente los señores Regidores: Alberto von der Heyde Biosca; Carmen Viviana Meza Gutiérrez; Doris Violeta Chamorro Burgos de Alzamora; David Ernesto Flores Shute; María Teresa Crousillat Romero; Lourdes Beatriz Morales Morote; Gabriela Carolina Pachas Méndez; Henry Fernando Alva Gutiérrez; Manuel Fernando Lozano Calle; y, Kathia Augusta Balisha Bustamante Miranda.

Alcalde: Con el quórum de ley se declara abierta la XII-2018 Décimo Segunda Sesión Ordinaria de Concejo convocada para el día de hoy.

Solicito al distinguido Concejo Municipal en memoria del Regidor Dante Atilio Estremadoyro Rainuzzo darle en homenaje un minuto de silencio, esta es la primera sesión de concejo después de su fallecimiento, muchas gracias señores regidores.

Agradecemos la solidaridad también de nuestros vecinos aquí presentes y de los señores miembros del Concejo.

APROBACIÓN DE ACTA:

Alcalde: Los señores regidores tienen en su poder copia del Acta de la VI-2018 Sexta Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 23 de marzo de 2018, si tienen alguna observación sírvanse manifestarla. Si no hay observaciones la damos por aprobada.

DESPACHO:

DICTAMEN N° 024-2018-MSB-CAL, DICTAMEN N° 019-2018-MSB-CER Y DICTAMEN N° 005-2018-MSB-CPV, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES, DE ECONOMÍA Y RENTAS Y DE PARTICIPACIÓN VECINAL, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBAR EL PROYECTO DE ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA Y LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA S.A.C., APROBADO MEDIANTE ACUERDO DE CONCEJO N° 080-2007-MSB-C.

Alcalde: Pasa a la orden del día.

DICTAMEN N° 025-2018-MSB-CAL, DICTAMEN N° 020-2018-MSB-CER,

DICTAMEN N° 009-2018-MSB-CDU, DICTAMEN N° 003-2018-MSB-CDHYS, DICTAMEN N° 009-2018-MSB-CSCMA, DICTAMEN N° 006-2018-MSB-CPV Y DICTAMEN N° 005-2018-MSB-CSEG, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES , DE ECONOMÍA Y RENTAS, DE DESARROLLO URBANO, DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD, DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE, DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y DE SEGURIDAD, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBAR EL PROYECTO DE ORDENANZA DEL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS – TUPA Y LOS SERVICIOS BRINDADOS EN EXCLUSIVIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA.

Alcalde: Pasa a la orden del día.

DICTAMEN N° 026-2018-MSB-CAL, DICTAMEN N° 021-2018-MSB-CER Y DICTAMEN N° 010-2018-MSB-CSCMA, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES, DE ECONOMÍA Y RENTAS Y DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBAR EL PROYECTO DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA Y LA EMPRESA BICLA S.A.C.

Alcalde: Pasa a la orden del día.

INFORMES:

Alcalde: Los señores regidores que deseen formular algún informe sírvanse manifestarlo. La Regidora Teresa Crousillat pide la palabra, adelante por favor.

Regidora Teresa Crousillat Romero: Buenos días señor Alcalde por su intermedio al Concejo, quiero informarles que los días del 21 al 24 de junio se realizó por la Federación Deportiva Peruana de Natación un Campeonato Nacional Master de Piscina en la cual nosotros participamos con nuestra gente, el Club de Natación CIAM San Borja, obtuvo 21 medallas de oro, 19 de plata y 16 de bronce, y tenemos dentro de ellos un récord nacional de 50 libres por la señora Marina Guerrero, aprovecharía para pedir enviarles en nombre de nosotros las felicitaciones del caso.

El segundo informe que tengo es que el 20 de junio se realizó un paseo a Santa Eulalia con 124 adultos mayores, en tres (3) ómnibus que ya desde hace algún tiempo los mismos adultos mayores corren con el pago de los ómnibus, ya no corre por cuenta nuestra, gracias señor Alcalde.

Alcalde: Gracias Regidora Teresa Crousillat, efectivamente tenemos un equipo de natación que está compitiendo a nivel de Federación, es el único equipo de adultos mayores de una municipalidad que participa como Club en la competencia de la Federación Nacional de Natación. La regidora solicita que el Concejo Municipal se manifieste respecto de una felicitación al equipo, situación que someto a consideración del Concejo.

Los señores regidores que estén de acuerdo con hacer llegar esta felicitación al equipo de natación, sírvanse manifestarlo por favor, aprobado por unanimidad.

En relación con los paseos de los clubes adscritos a la Federación se siguen realizando con todo entusiasmo y con toda participación, muchas gracias por la colaboración de todas las personas que aportan como en realidad debe ser para que se puedan realizar sus pasajes sin afectar la economía de la municipalidad. La Regidora Kathia Bustamante tiene la palabra.

Regidora Kathia Bustamante Miranda: Buenos días señor Alcalde por su intermedio al Concejo y también a los vecinos que nos acompañan el día de hoy.

Voy a detallar dos informes, ambos son referentes al Sector 4C. El primer informe ya los regidores lo saben también porque lo hicimos explícito en el chat que manejamos los regidores del concejo, este año en el Parque Renacimiento han caído tres árboles, en febrero de este año, el 01 de junio y también el 11 de junio, bajo esta problemática y la preocupación totalmente aceptable y entendible en los vecinos, tuve una reunión con algunos funcionarios de la municipalidad para saber qué es lo que estaba sucediendo, por qué en un parque se nos caen tres (03) árboles en el primer semestre del año 2018, lamentablemente no recibí una respuesta de la causa de la caída porque los árboles no se caen solos, tiene que haber una causa por las que los árboles se pueden caer, gracias a Dios estos tres árboles no tuvieron un resultado dañino para una persona; sin embargo como resultado de esta reunión pedí el inventario físico de árboles que ya se realizó en el distrito a partir desde octubre 2017 y que ha culminado en abril de 2018 y el resultado preliminar para el Parque de Renacimiento es que tenemos veinte (20) árboles con riesgo de caída, de los cuales dieciséis (16) tienen riesgo de caída alta, información que me preocupó muchísimo, cursé una carta a la Gerencia de Medio Ambiente y Obras Públicas para saber qué es lo que vamos a hacer, son dieciséis (16) árboles en el Parque Renacimiento que están con este riesgo, no he recibido hasta hoy no he recibido ninguna respuesta y es por eso que lo traigo a Concejo porque esta información no la puedo tener sin hacerla saber, Dios no quiera que mañana se cae un árbol y afecte a un vecino, este parque renacimiento es un parque donde salen muchos niños, inclusive vecinos, mi familia sale a pasear por este parque y definitivamente teniendo esta información a la mano no me

puedo quedar sin hacer nada, es importante que se tome una acción con estos dieciséis árboles que están por caerse, lamentablemente no tengo la información, la pedí y no me la quisieron entregar, pero sí hay un informe del Parque Renacimiento con esta información y se puede cruzar, ese es mi primer informe.

El segundo informe va referente también al Sector 4C y a un pedido que han hecho los vecinos y la Junta Vecinal anterior del sector e inclusive la nueva sobre la remodelación del Parque Antonia Moreno de Cáceres, este parque que está frente al proyecto Hometown y que ha sido tan peleado por los vecinos y en el que ya la empresa Compass en una última reunión en la que estuvimos, estuvo el Teniente Alcalde también, la Junta Vecinal, algunos vecinos y la administración de la Municipalidad, Compass confirmó que hay una partida que ellos ya han aprobado por S/ 143,000 Soles para mobiliario urbano de este parque.

El tema señor Alcalde es que lamentablemente en esta reunión la información que se nos dio sobre el tema de la remodelación no fue exacta, por no decir que no fue verdadera.

El día de ayer investigando sobre el tema de la remodelación del Parque Antonia Moreno de Cáceres, es un tema, no me va dejar mentir el Regidor Alva que también es parte del sector, es un tema que tiene los vecinos entre ceja y ceja con total razón, ayer averigüé que no existe expediente técnico del Parque Antonia Moreno de Cáceres e inclusive que la jefatura de Obras Públicas ha pedido el 08 de junio de este año recién la disponibilidad para poder contratar a alguien que le haga el expediente técnico, pero lo peor de todo no es eso, pero lo peor de todo es que ni siquiera ese proyecto está priorizado para este año y el día de ayer la Gerencia de Planeamiento ha cursado una carta al Ministerio de Economía y Finanzas para que se pueda cambiar la prioridad de este proyecto y pueda ingresar este año, será no será y será una decisión que tiene que tener el MEF y que sabremos en ocho días hábiles.

Mi informe va señor Alcalde porque lamentablemente no se le da información correcta a los vecinos y los vecinos piensan y creen que el proyecto se está haciendo, que ya se va a hacer y eso es mentira, eso no es cierto, quisiera aprovechar también para que se tenga una reunión con la Junta Vecinal 4C y se aclaren estos puntos, porque muchas veces la información que no está bien dada genera mucho malestar y los vecinos piensan que en algunos casos somos los regidores los que no los apoyamos y eso no es cierto.

Entonces quisiera dejar sumamente claro y solicitar que se haga una reunión con la Junta Vecinal y que se aclare el tema del Parque Antonia Moreno de Cáceres y que se les den las fechas exactas, y lo digo por qué señor Alcalde, porque en la reunión que tuvimos con Compass se dijo que el

expediente técnico, el Teniente Alcalde no me va dejar mentir, estaba casi listo, el expediente no existe, gracias señor Alcalde.

Alcalde: Gracias regidora por sus informes, tomaremos en cuenta para hacer las coordinaciones y las averiguaciones correspondientes y buscar la reunión con los vecinos que es lo que usted está solicitando, gracias por su colaboración en ambos casos, en el tema de los árboles efectivamente hemos hecho una evaluación y hay un informe preliminar respecto a los árboles, estamos haciendo las gestiones para trabajar con eso porque para retirar los árboles tenemos que tener autorización de Lima, justificado adecuadamente se puede hacer, afortunadamente no ha pasado nada en realidad eso es un hecho bastante común en los lugares en donde existen árboles que se caen la ramas, se caen los propios árboles, pero hay que tomar las precauciones y todos los cuidados para evitar que eso pueda causar algún daño algún vecino, estaremos atentos para darle pronta solución y será usted adecuadamente informada en el transcurso de la próxima semana, gracias por sus informes. Si no hay más informes pasamos a la sección pedidos.

PEDIDOS:

Alcalde: Los señores regidores que deseen formular algún pedido sírvanse manifestarlo. La Regidora Doris Chamorro tiene la palabra, adelante por favor.

Regidora Doris Chamorro Burgos: Buenas tardes señor Alcalde, por su intermedio a los señores regidores, en mi tarea de apoyo a los vecinos y mi tema de fiscalización, tengo que informar a usted señor Alcalde y a mis colegas y amigos regidores que me ha llegado una carta de los vecinos que circundan el Parque Ignacio Merino, estos vecinos me han adjuntado como cincuenta firmas del entorno del parque y me dicen que una inmobiliaria ha puesto en venta cuarenta y cuatro (44) departamentos distribuidos en seis (6) pisos frente a una calle y de cinco (5) pisos en el cruce de la calle José María Sert y la calle Rousseau, esto es lo que me dicen los vecinos en esta carta, todo es por escrito, pero espero reunirme el día lunes con alguno de ellos.

Es inaceptable estas construcciones porque en la zonificación de RDB solo permiten cuatro (4) pisos como máximo, esto conlleva a un fuerte impacto urbano perjudicando a todos los vecinos y el resultado en esta construcción sería el impacto ambiental por carga vehicular e insuficiencia total de estacionamientos y densidad demográfica por sistemas colectores.

Dicen que se han acercado a la Municipalidad con algunos propietarios del parque en mención, nos dimos con la sorpresa que no tienen licencia; sin embargo se viene efectuando las excavaciones para hacer estos cuarenta y

cuatro (44) departamentos esta constructora.

En mi calidad de regidora fiscalizadora que es mi función, pido a la gerencia correspondiente que tenga la amabilidad de darme una respuesta como así lo crea conveniente sobre este tema señor Alcalde, gracias.

Alcalde: Gracias Regidora Chamorro, pasamos el pedido a la Gerencia de Desarrollo Urbano para preparar el informe correspondiente, pero les puedo garantizar a todos los miembros del Concejo de que no habrá ninguna licencia que no corresponda a las alturas que debe tener todo dentro del marco de la ley como ha sido siempre y será siempre en esta administración, puede tener la absoluta certeza de que eso es así ¿no está construido el edificio todavía?

Regidora Doris Chamorro Burgos: Señor Alcalde permítame, están en excavaciones, pero si es que no estoy mal informada ya tienen inclusive una caseta de venta donde están ofreciendo departamentos de seis, cuatro y cinco pisos, eso es lo que me informan señor Alcalde y el lunes van a venir a conversar conmigo. El Regidor von der Heyde tiene la palabra.

Regidor Alberto von der Heyde Biosca: Señor Alcalde a través suyo al Concejo, quiero empezar con un informe para terminar con el pedido, he recibido un Memorial y también le han enviado a la administración de parte de los vecinos de Papa Juan XXIII sobre el problema del Velatorio, ellos están muy mortificados por el velatorio que se está dando acá atrás en la Capillita, sabemos lo necesario que son los velatorios, pero también sabemos los problemas que ellos causan a nuestros vecinos, ellos han hecho llegar un Memorial con varias firma y sé que lo han pasado a Participación Vecinal para que confirme esta firma de nuestros vecinos, pero le pediría al señor Alcalde, que por favor mientras se hacen los trámites de confirmar estas firmas se hable con el Párroco y que suspenda los velatorios hasta que esto quede bien aclarado, sabemos que el Párroco también está sacando firmas, pero saca firmas a los que vienen a la Iglesia, pero no a los que viven alrededor, muchos de ellos tienen niños menores y dicen que es muy desagradable, con respeto a los difuntos, ver entrar y salir los cajones de los difuntos; entonces por favor pediría que se suspenda por el momento al confirmar estas firmas cualquier tipo de velatorio en este sector, gracias.

Alcalde: Pasamos el pedido a la Gerencia Municipal para atender de la mejor manera posible, comprenderán que esto es un tema sumamente sensible que hay que tomarlo con pinzas, hay que tomarlo con mucho cuidado porque si bien genera algunos aspectos que pueden ser considerados como no cómodos para decirlo de la mejor manera, para un grupo de vecinos se soluciona un problema social altamente sensible en un momento altamente complicado.

Le agradezco el informe, el pedido y vamos a tomar acción para ver qué es lo que mejor se puede y se debe hacer en este caso, gracias. La Regidora Kathia Bustamante pide la palabra.

Regidora Kathia Bustamante Miranda: Gracias Alcalde por su intermedio al Concejo, tengo dos pedidos.

El primero va dirigido a la Gerencia de Fiscalización, en la Av. Gálvez Barrenechea, en la cuadra 12 exactamente, en la 1255 se ha construido hace varios años atrás un edificio que no cumple con las alturas aprobadas para este sector empezando por ahí, según información de los vecinos porque los vecinos han venido muy preocupados a preguntar a la Municipalidad cuál es la situación de este edificio, tampoco cuenta con licencia de construcción, este edificio es residencial y también cuenta con oficinas, inclusive tiene tiendas en el primer nivel que tampoco tiene licencia de funcionamiento, solamente una de ellas, efectivamente hay viviendas, hay parte comercial porque hay tiendas dentro en el sexto piso, según información que me han entregado los vecinos, hay una empresa que trabaja más de 12 horas que hace ruido, que deja los autos afuera, es un tremendo desorden este edificio, si bien es una propiedad horizontal y efectivamente tiene que haber una junta de vecinos, la municipalidad si debería velar porque exista licencia de funcionamiento, la licencia de construcción y sobre todo señor Alcalde porque en el año 2017 la Jefatura de Defensa Civil declaró en un informe a este edificio con alto riesgo; sin embargo, entiendo por información que tengo es que este informe no se ha ejecutado porque debería haber una multa de por medio, y si ha sido así solicito se me haga llegar todas las acciones y las multas que se han aplicado a este edificio, inclusive me comentan los vecinos que las descargas eléctricas son bastante altas, han malogrado computadoras, han malogrado televisores ya que van y vienen porque las conexiones son terribles.

Solicitaría a la Gerencia de Fiscalización que haga una revisión en este edificio, que se use el informe de alto riesgo que ha colocado Defensa Civil y que se coloquen las multas o las sanciones que corresponden por la tranquilidad de nuestros vecinos y por nuestra ejecución de autoridad como municipalidad.

Mi segundo pedido va referente a la nueva aplicación de las ordenanzas que tenemos en este minuto para los estacionamientos.

El día de ayer estuve en una reunión con algunos vecinos y la preocupación de los vecinos y mi preocupación como regidora es que no conocemos señor Alcalde qué es lo que se está aplicando en las calles, yo lo conozco porque lo he conversado con el Gerente Edgaard del Castillo y hemos cursado información y lo he apoyado un poco en el tema del procedimiento, sin

embargo se que inclusive algunos regidores no tenemos claro qué es lo que se está aplicando en el distrito, los vecinos menos, el día de ayer tuve una conversación con un señor que se acaloró y se molestó, traté de explicarle cuál era la figura, pero claramente hay un desconocimiento vecinal, entiendo que en este minuto en el distrito tenemos dos ordenanzas que estamos aplicando diferentes, una ordenanza por tres horas que se aplica en el Ebony, en Morelli y en algunos puntos del distrito y otra que es la ordenanza de Lima que es el cobro de estacionamiento que se aplica en Aviación y San Luis.

No sé si es mejor idea tener dos ordenanzas en un mismo distrito para estacionamientos se supone que la parte técnica debería tenerlo sumamente claro, pero lo que quisiera pedir es que primero nos expliquen a nosotros como regidores claramente porque somos la voz de los vecinos y podemos hacer llegar esta información y, segundo que se generen los canales de comunicación a los vecinos, he hablado con Edgaard y le decía dos semanas atrás en el Presupuesto Participativo por qué no usamos el Facebook, por qué no usamos el Twiter, por qué no usamos los canales de comunicación y entiendo que no se han usado porque los veo siempre, y no los he visto, quisiera solicitar que podamos tener una reunión como Concejo nosotros y que nos expliquen claramente las ordenanzas que están actualmente vigentes en el distrito y sobre todo que se comunique a los vecinos, hay mucho fastidio en el tema de los vecinos por este desconocimiento, mucha gente cree que en Aviación a la tercera te van a levantar el carro con la grúa y eso no es cierto, uno se queda en Aviación 20 horas y paga las 20 horas, como Sanborjino tenemos las dos primeras horas gratuitas, mucha gente no lo sabe, efectivamente es un proceso nuevo y se entiende, pero tenemos que trabajar en el tema de la comunicación con los vecinos, gracias.

Alcalde: Gracias también regidora, asumimos su pedido, transmitimos a la Gerencia de Fiscalización, el primero referido al edificio para hacer las verificaciones porque no estamos y entiendo usted ni nosotros dando por ciertas todas las informaciones que le han hecho llegar, son informaciones que se transmite para que quede claro a todos los están escuchando que no necesariamente lo que se ha dicho es así de firme, de cierto, es una comunicación que hemos recibido de algunas personas que por “x” razones a veces llegan tergiversadas y nosotros tenemos la obligación de verificarlas para contextualizar el tema y saber exactamente la verdad y actuar de acuerdo a lo que corresponde.

Los documentos que la regidora ha solicitado le serán alcanzados a la brevedad también por la Gerencia Municipal que es el canal que corresponde.

Y con relación a los estacionamientos, efectivamente hay un gran

desconocimiento que desde mi punto de vista obedece lamentablemente a la aplicación de un procedimiento nuevo y a pesar de los esfuerzos que hemos realizado no se tiene exactamente conocimiento total y hay cierto nivel de resistencia también como hay otro alto nivel de aceptación de la comunidad también, el tema es absolutamente claro, pero la explicación la tendremos en una reunión de trabajo para que los regidores lo más pronto posible puedan tener un conocimiento absoluto de todo el tema, es básicamente la existencia de dos ordenanzas, por una de las cuales se ha empezado a hacer el cobro de los estacionamientos a razón de S/ 0.50 centavos cada media hora, para los vecinos de San Borja son dos horas que no pagan, siempre y cuando tengan el DNI de San Borja, muchos vecinos dicen vivo en San Borja, pero no tengo DNI, lamentablemente no hay forma de hacer esa distinción, vecinos que acreditan propiedad tienen liberación para no pagar estacionamientos aún en estos sectores donde ya se están cobrando a razón de un vehículo por predio de manera permanente, en otros lugares estamos aplicando la ordenanza de máximo tres horas que no necesariamente se pagan en otros sitios, puede ser que sí y estas tres horas están dando un resultado tremendo también, he recibido algunas informaciones interesantes para que ustedes conozcan en el sentido de felicitaciones de muchos vecinos que en términos como el que voy a indicar se han referido, gracias por ayudarnos a recuperar la Av. San Luis para los vecinos, en esos términos, de manera que hay un poco de las dos cosas, yo asumo que el desconocimiento es propio de la implementación de un nuevo procedimiento que desde nuestra posición es absolutamente importante para el distrito y que genera algún tipo de malestar inclusive por el mismo hecho de tener que pagar aunque sea S/ 0.50 centavos, pero genera algún tipo de malestar que estamos dispuestos a asumirlo, a aceptarlo en favor de lo que creemos debe ser el orden en el distrito y de alguna manera también la desestimulación al uso del vehículo privado porque ya que me dan la oportunidad lo comento ahora, hemos detectado que hay muchos casos de trabajadores que vienen a trabajar al Ministerio del Interior que dejan sus vehículos en la Av. Aviación o en la Av. San Luis, igual que el Ministerio de la Producción y muchas otras personas que trabajan en el centro de Lima vienen con sus vehículos, estacionan en la Av. Aviación o en San Luis y toman el tren en cualquiera de las tres estaciones que nosotros tenemos acá, de manera de lo que estamos haciendo es tratar que un espacio de 10 m² que es usado por una sola persona, que en muchos casos no es vecino del distrito, pueda ser más bien rotado y usado en forma libre y podamos facilitar el tema de los estacionamientos de San Borja, gracias. La Regidora Viviana Meza pide la palabra, adelante por favor.

Regidora Viviana Meza Gutiérrez: Señor Alcalde buenas tardes, por su intermedio al Concejo y a los vecinos presentes, justo este tema que ha tocado la colega Kathia Bustamante, es un tema que iba a tocar y pasa por un tema de comunicación que en algún momento lo había conversado con usted, por lo que solicito con la Gerencia de Imagen Institucional se pongan

unos banners en algunos postes donde se le haga saber a los vecinos del tiempo que disponen libre de pago para que no se genere toda esta historia que los vecinos no conocen, es difícil poder llegar a todos ellos, entonces así como se pusieron los banners haciendo de conocimiento que iba a haber un cobro a partir de tal fecha también se haga otro donde se indique los que tienen el DNI del distrito tienen determinado tiempo y que no les va a acostar.

Asimismo, solicito que el área instruya al personal que viene realizando el cobro porque primero están los vecinos y deben de tener educación a la hora que se acercan a ellos y a la hora que les requieren el pago, creo que eso ha sido básicamente el descontento de algunas personas, porque cuando aprobamos esta ordenanza se evaluó que los comerciantes de estas zonas lo requerían y es cierto, usted ahora o cualquier vecino puede ir y encontrar con cierta comodidad los estacionamientos porque antes era imposible por todas las razones que usted ha explicado y que conocemos acá que son gente inclusive no viven en el distrito y que hacían de sus autos un estacionamiento permanente e impidiendo que los propios vecinos de San Borja se estacionen.

Entonces rogaría que el área que ha implementado o que viene llevando a cabo esta ordenanza instruya al personal para que trate con el debido respeto y que sepan que el tiempo prudencial que no se les cobra a los vecinos porque a algunos creo que los han sorprendido, y lo otro es que haya esta banderola para que puedan todos los vecinos con tranquilidad leer y estar al tanto.

Otro de mis pedidos señor Alcalde es que en la parte central de la Av. San Luis cerca a dos cuadras de la Av. Primavera, en la berma central hay un panel de la Municipalidad que dice obras en mantenimiento, esa parte central que con gran esfuerzo la municipalidad ha venido recuperando a lo largo de los años, hay unas partes que no cuentan con grass y los vecinos que viven ahí pues ven que no se ve tan bonito, entonces que el área de Medio Ambiente vaya tal vez no con grass pero si con hojas de ratón o con otras plantas que puedan cubrir esos huecos que se ven de tierra en esta parte que están básicamente por el pasaje Varese.

También vecinos de esa zona en esa parte central donde los vecinos inclusive hacen deporte hay unos postes de luz que fueron instalados por la municipalidad para dar la seguridad del caso y algunos de ellos no están cumpliendo su función porque están apagados, por favor que se revise para que pueda tener la debida iluminación, muchas gracias.

Alcalde: Gracias regidora, ya se han mandado a confeccionar las banderolas modificadas porque ya teníamos algunas, hemos complementado la información y estamos trabajando en eso,

inmediatamente también actuaremos en el tema de la Av. San Luis, muchas gracias. Si no hay más pedidos pasamos a la orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

DICTAMEN N° 024-2018-MSB-CAL, DICTAMEN N° 019-2018-MSB-CER Y DICTAMEN N° 005-2018-MSB-CPV, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES, DE ECONOMÍA Y RENTAS Y DE PARTICIPACIÓN VECINAL, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBAR EL PROYECTO DE ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA Y LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA S.A.C., APROBADO MEDIANTE ACUERDO DE CONCEJO N° 080-2007-MSB-C.

Alcalde: Algún comentario señores regidores, tengo entendido que el tema ha sido informado, conversado, debatido, hay algunos agregados que se han hecho a solicitud de los regidores y ya están considerados. Alguna opinión, la Regidora Kathia Bustamante tiene la palabra.

Regidora Kathia Bustamante Miranda: Gracias Alcalde, efectivamente en comisiones solicitamos que se hicieran un par de ajustes en el nuevo compromiso de la Municipalidad hacia la Universidad San Juan Bautista, quisiera por favor que lean la modificación para tenerlo claro y que conste en Actas, gracias.

Alcalde: Gerente Municipal por favor dé lectura al documento.

Gerente Municipal (Sr. Félix Aznarán): Buenas tardes señor Alcalde, por su intermedio al Concejo, efectivamente en comisiones los regidores pidieron que se considerara el pago por derecho de alquiler de los espacios deportivos que solicitaba la Universidad, esto se coordinó con la Universidad quienes han aceptado esa propuesta y el texto queda como sigue:

Facilitar de acuerdo de su disponibilidad previa coordinación entre las partes, las siguientes instalaciones:

1. Salón de actos: uso de las instalaciones que será destinada a la realización de actividades culturales y educativas programadas por la Universidad.
2. Auditorios: uso de instalación con capacidad de 220 personas.
3. Complejos: Polideportivo Rosa Toro, se permita el uso de las losas deportivas multiusos (fulbito y básquet) y el campo de grass sintético los cuales tienen las siguientes dimensiones: 40 metros de largo x 20 metros de ancho. Polideportivo Limatambo, uso del campo de fútbol (ancho de 40 hasta 90 metros, y largo de 90 hasta 120 metros), y el campo de básquet

(ancho 15 metros y largo 25 metros). El uso de las mismas se realizará previo pago por el derecho de alquiler establecido en el TUSNE para cada una, respecto al cual se le aplicará un descuentos del 50%.

Alcalde: Gracias señor Gerente Municipal, si no hay más comentarios sometemos a votación. Los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo, aprobado por unanimidad (A.C. No. 023-2018-MSB-C).

DICTAMEN N° 025-2018-MSB-CAL, DICTAMEN N° 020-2018-MSB-CER, DICTAMEN N° 009-2018-MSB-CDU, DICTAMEN N° 003-2018-MSB-CDHYS, DICTAMEN N° 009-2018-MSB-CSCMA, DICTAMEN N° 006-2018-MSB-CPV Y DICTAMEN N° 005-2018-MSB-CSEG, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES , DE ECONOMÍA Y RENTAS, DE DESARROLLO URBANO, DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD, DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE, DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y DE SEGURIDAD, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBAR EL PROYECTO DE ORDENANZA DEL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS – TUPA Y LOS SERVICIOS BRINDADOS EN EXCLUSIVIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA.

Alcalde: Algún comentario señores regidores, si no hay comentarios lo sometemos a votación. Los señores regidores que estén de acuerdo por favor sírvanse manifestarlo, aprobado por unanimidad (Ordenanza No. 606-MSB).

DICTAMEN N° 026-2018-MSB-CAL, DICTAMEN N° 021-2018-MSB-CER Y DICTAMEN N° 010-2018-MSB-CSCMA, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES, DE ECONOMÍA Y RENTAS Y DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBAR EL PROYECTO DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA Y LA EMPRESA BICLA S.A.C.

Alcalde: Algún comentario señores regidores, el Regidor Alberto von der Heyde tiene la palabra.

Regidor Alberto von der Heyde Biosca: Si señor Alcalde, en comisiones observamos que la empresa Bicla no había presentado la constitución de su empresa y tampoco podíamos ver los poderes actualizados de sus representados, si ya los presentó porque no obran todavía en el expediente, lo hemos visto hace un momento y no obran en el expediente, la verdad que eso es una parte muy importante para nosotros porque nos hubiera gustado

saber con qué capital social cuenta la empresa, pero fuera de ese tema señor Alcalde, nosotros creemos que el distrito de San Borja merece un servicio de primera calidad, tenemos "San Borja en Bici" que ya es un programa que es gratuito al vecino, sabemos que está generando unos costos elevados a la Municipalidad, esto empezó subsidiado por la Municipalidad una empresa privada que después lo estuvo promocionando, lamentablemente la empresa privada dejó de promocionar y sabemos que ha venido causando una serie de costos a la Municipalidad porque todo este tipo de transporte público son costosos.

Y lo que nos preocupa es que por eso pedíamos la constitución de la empresa, es que es una empresa relativamente joven que no tiene experiencia, no le vemos ninguna experiencia en este tipo de transporte, y buscando más allá hemos encontrado que la empresa hizo un convenio con San Miguel muy similar al que está proponiendo para la Municipalidad de San Borja que fue firmado en noviembre del año pasado, pero que todavía no se ha puesto en funcionamiento lo cual nos preocupa y donde ofrecieron doscientos cincuenta bicicletas, pero como bien sabemos que la Ley Orgánica de Municipalidades nos dice cuando nosotros cedemos unos espacios públicos, infraestructura pública debe ser a través de algún beneficio social también para nuestros vecinos o para la Municipalidad.

En el caso nuestro, digamos en el convenio que tenemos con San Borja no hay esta parte de beneficio y si lo vemos en el convenio de San Miguel, que en la cláusula seis-dos compromisos de la empresa, dice instalar hasta 6 cámaras de seguridad en diferentes puntos donde se van a ubicar estas estaciones que realmente sería una gran ayuda también tener estas cámaras en el distrito de San Borja por un tema de seguridad.

Entonces tenemos muchas dudas y como vuelvo a repetir, creo que San Borja merece un servicio de primera calidad, por lo cual en el caso mío, pensaría que esto se debería abrir más, una apertura para recibir diferentes opciones para este tipo de transporte, gracias.

Alcalde: Gracias Regidor von der Heyde, alguna otra opinión? La Regidora Kathia Bustamante pide la palabra, adelante por favor.

Regidora Kathia Bustamante Miranda: Señor Alcalde por su intermedio al Concejo, efectivamente este tema fue revisado en comisiones, generó muchas dudas el hecho de hacer un convenio con una empresa tan joven recién creada el año pasado, definitivamente nos genera ciertas dudas y no porque sea gente joven, la gente joven es emprendedora y eso está súper bien. El tema es el respaldo, ya nos pasó recuerden, se aprobó un convenio con Be Outdoor una empresa que iba a hacer mantenimiento en quince (15) días después de la firma del convenio de las Estaciones de San Borja en Bici y hasta el día lunes estuve revisando tres Estaciones y en ninguna de las

tres se ha hecho ni un solo trabajo, ha pasado más de un mes de la firma del convenio y esta empresa joven efectivamente se le dio el voto de confianza, una empresa joven sin respaldo, sin experiencia no ha hecho cumplir un convenio que a ciencia cierta era bastante comparado con un tema de servicio, unas bicicletas 4G mucho más fácil de cumplir.

Es por eso que estuvimos investigando algunos regidores también la información y un poco qué es lo que nosotros queremos darle a San Borja, efectivamente el programa "San Borja en Bici" siempre lo he dicho es un programa bandera de la gestión y creo no debemos bajar ese nivel y que al contrario debemos hacer que lo que pongamos nuevamente como una oferta de nueva movilidad para el distrito sea mucho mejor y sea sostenible.

El problema de San Borja en Bici es que no fue sostenible en el tiempo y que efectivamente hoy señor Alcalde, hay cosas que hay que mejorar urgente en "San Borja en Bici" y yo creo que eso nos podría pasar con esta empresa, secundo las palabras del Teniente Alcalde, creo que hay que abrir esto para que nuevas empresas jóvenes también por qué no, por qué no darle la opción a empresas jóvenes puedan ingresar y darle un beneficio a nuestros vecinos.

Sin embargo hay cosas que me llama la atención, por ejemplo las bicicletas que nos está ofreciendo Bicla son 250 bicicletas en un convenio por tres (3) años, 150 bicicletas en los primeros tres meses como un piloto sin cobrarle a los vecinos; sin embargo a San Miguel también Bicla le ofreció 250 bicicletas, entonces si yo soy una empresa joven emprendedora que quiero entrar a las municipalidades por lo menos importaría 500 bicicletas, 250 para San Miguel y 250 para San Borja, sin embargo en su última importación de bicicletas solo ha importado 251 bicicletas.

Entonces esto significa que no asegura que en San Borja que durante estos tres (3) años tengamos las 250 bicicletas activas, tampoco me queda claro el tema del mantenimiento, el mantenimiento de las bicicletas si bien puede estar tercerizado, tenemos que tener conocimiento señor Alcalde y yo creo que siendo un proyecto tan importante tan de cuarta generación en el que podemos dar un salto importante como distrito, los regidores no tenemos toda la información, por lo menos yo no la tengo, a mí si un vecino viene a preguntarme y cómo va a funcionar regidora, yo no lo sé, la exposición que nos han hecho en una comisión, es una exposición bastante pegada al papel, sin ningún power point, se pidió la información al parecer tampoco la conocía y no podemos aprobar un convenio en el que no estamos seguros de cómo va a ser este proceso, cuál va a ser nuestro soporte, qué nos va a dar la empresa, voy a asegurarle a los vecinos 250 bicicletas, aprobemos el convenio con tres meses de piloto, no lo aprobemos por tres años, esa es mi propuesta, queremos darle una alternativa al distrito, queremos apoyar a la empresa joven, perfecto, cambiemos la vigencia del convenio, aprobemos

por tres meses, que se haga el piloto y evaluemos, esa es mi propuesta, caso contrario lamentablemente mi voto va a ser en contra, y no en contra de la nueva movilidad del distrito sino en contra de un programa que no cuenta con el soporte necesario para nuestros vecinos Sanborjinos, gracias.

Alcalde: Gracias también Regidora Bustamante, alguna otra opinión? El Regidor Fernando Alva tiene la palabra.

Regidor Fernando Alva Gutiérrez: Señor Alcalde por su intermedio al Concejo, efectivamente escuchando lo manifestado por el Regidor von der Heyde y la Regidora Kathia Bustamante, me aúno a ello, efectivamente pienso que deberíamos abrir el abanico para darle una mejor calidad a este programa que viene cada vez a más, pero en cuanto a su servicio se va deteriorando en el tiempo, desde que me inicié en esta gestión vi las deficiencias de este programa y también vi las premiaciones que tiene este programa; entonces recomendaría al Concejo en pleno, por favor bajarlo a comisión y evaluar mejor este tema para un mejor beneficio del vecino, gracias.

Alcalde: Gracias también Regidor Alva, algún otro comentario? La Regidora Teresa Crousillat tiene la palabra.

Regidora Teresa Crousillat Romero: Gracias señor Alcalde, solamente quería aclarar al Regidor Alberto von der Heyde, cuando él se expresa y dice nosotros sabemos, hemos, debería decir algunos de nosotros, pero no hablar en plural de todos, eso quiero que quede aclarado.

Alcalde: Gracias Regidora Teresa Crousillat, es de entender que el regidor habla por sí mismo obviamente y que a veces utilizamos el plural un poco para no utilizar el personal, así lo entendemos, en todo caso es válida la aclaración, les agradecemos a todos su comprensión. El Regidor David Flores tiene la palabra.

Regidor David Flores Shutte: Señor Alcalde por su intermedio al Concejo, entiendo las objeciones que se mencionan, en efecto parece ser algo perfectible y sin embargo hasta donde tengo entendido parece ser la mejor propuesta que nos ha llegado hasta ahora; entonces si es que no tenemos ninguna mejor opción habría que considerarlo, ahora de repente podríamos resolver la opción de los tres (3) años, entiendo que eso puede generar un poquito de preocupación, pero es fácil de explicar más a detalle de cómo funciona esto de los tres años porque tiene que ser tres años para servirnos, gracias.

Alcalde: Gracias Regidor David Flores. El Gerente Municipal por favor, si hay algún comentario, algunas explicaciones respecto de las preocupaciones que ha escuchado de los regidores que han intervenido.

Gerente Municipal: Señor Alcalde por su intermedio al Concejo, efectivamente hubo algunos pedidos en las comisiones por parte de los regidores en el cual solicitaron que la administración tenga la posibilidad de que después de los tres meses de implementación evalúe y vea la posibilidad de continuar con el convenio o simplemente resolverlo, esa parte ha quedado establecida en la cláusula sexta, en el cual voy a dar lectura.

Sin perjuicio del plazo de vigencia establecida en la cláusula anterior el presente convenio podrá ser resuelto antes de su vencimiento en el siguiente caso:

6.4 De forma excepcional y concluida la fase de implementación del programa, tres meses, las partes evaluarán la viabilidad del mismo, quedando libres de resolver en un lapso no mayor de 30 días hábiles de concluido el período antes mencionado, caso contrario solo se podrá resolver el convenio en aplicación de los numerales 6.1 y 6.2 de la presente cláusula.

Quisiera agregar algo más señor Alcalde, el programa “San Borja en Bici” es un programa que genera gastos para la Municipalidad, no genera ingresos, sin embargo es un servicio que se está dando con mucha fuerza durante casi siete años, años anteriores hemos invitado inclusive a los regidores a que traigan empresas que puedan participar, esto no es una exclusividad de este convenio, no es que va a ser la única empresa que pueda brindar este servicio, si lo regidores tienen a bien traer otra propuesta la administración lo recibirá, lo evaluará y podríamos generar otros convenios, venimos buscando esto señor Alcalde hace seis años, esto no es nuevo y los costos nunca se han dado y ahora estamos teniendo una oportunidad de poder hacer un convenio con una empresa que está dispuesta a arriesgar su inversión en el cual nosotros estamos dando una opción de una implementación de tres meses para ver si funciona y de ser así poder mantener este servicio que tanta falta le hace a los vecinos de San Borja.

Alcalde: Algún otro comentario señores regidores, la Regidora Kathia Bustamante tiene la palabra.

Regidora Kathia Bustamante Miranda: Gracias señor Alcalde, sí efectivamente se pidió esa cláusula en la resolución, pero me pregunto si estamos colocando esa cláusula en la resolución del convenio por qué no cambiamos la vigencia del convenio y lo colocamos por tres meses, y lo digo porque en el caso de Be Outdoor pedimos también que se incluyera en la parte de los compromisos los 15 días para trabajar y mantener las 14 Estaciones de bicicletas, y dijimos en comisión si no lo cumple resolvemos el convenio, hasta el día de hoy no hemos resuelto el convenio, hasta el día de hoy cualquier problema debe tener Be Outdoor y Be Outdoor no ha

cumplido señor Alcalde, por eso que para mí las cláusulas de resolución no son un candado que pueda asegurar que ese convenio no va a seguir vivo por tres (3) años, recordemos también lo que indicó la Regidora Lourdes en comisiones, nosotros como Concejo habíamos acordado en que íbamos a tratar de no tomar la actual gestión que viene en el 2019 para no comprometer años y que la nueva gestión podría buscar otras opciones y como lo dijo muy bien la Regidora Lourdes está tomando dos (2) años de la nueva gestión.

Pediría nuevamente ya que tenemos un ejemplo clarísimo de Be Outdoor que no se ha resuelto el convenio, que no han cumplido con nosotros, una empresa joven también sin experiencia en la que se le dio el voto de confianza que se coloque en el cambio de la vigencia del convenio tres (3) meses de plazo, pongámoslo cuatro si desean, pero coloquemos en la vigencia para que sea un tema que realmente se deba cumplir, gracias.

Alcalde: Gracias Regidora Kathia Bustamante, sin ánimo de debatir porque el Gerente Municipal no está aquí en la posición de debatir, está en la posición de informar para una mayor claridad. Nos solicita intervención el Gerente Municipal.

Gerente Municipal: Señor Alcalde por su intermedio al Concejo, los puntos de comparación con todo respeto entre Be Outdoor y Bicla SAC no tienen punto de comparación, uno es un tema de banner y otro es un tema de inversiones de 250 bicicletas en tres (3) años, inicialmente la propuesta era de cuatro (4) años, la administración ha podido negociar para que sean tres (3) porque esto está sujeto a un flujo económico de recuperación de inversión, decirle a una empresa solamente tres (3) meses, corremos el riesgo que la empresa se desanime y nos diga no me conviene, gracias y ya no voy con el servicio.

Lo que estamos dando es el punto de quiebre de los tres (3) meses de implementación para hacer una evaluación y un análisis para ver si hay una continuidad y la empresa lo está aceptando, que mejor garantía para que la administración pueda en ese tiempo resolver y ver si puede continuar o no con el servicio que está ofreciendo.

Alcalde: Gracias. Segunda intervención nos solicita el Regidor von der Heyde.

Regidor Alberto von der Heyde: Señor Alcalde, el Gerente Municipal habla de inversiones nosotros hemos ingresado a la duda a esta empresa y encontramos que estas bicicletas cuesta \$45.00 Dólares cada una y \$5.00 Dólares el candado, es otra importación separada; estamos hablando de \$11,000.00 Dólares de las tres bicicletas.

Si nosotros tenemos “San Borja en Bici” que hoy día hace 700 préstamos al día porque no cuenta con más bicicletas y sabemos la dificultad del vecino que llega a las estaciones de las bicicletas y no encuentra bicicletas.

Colocando estas cantidades de bicicletas van a tener mayores viajes, mayores préstamos, digámoslo así o mejor dicho alquileres. Si ellos ponen S/0.50 céntimos la hora, digamos que puede hacer 1,000 alquileres al día, estamos hablando de S/ 500.00 Soles por 30 S/ 15,000 Soles en tres meses se ha pagado la inversión, son los números y esas son las bicicletas que van a instalar. Si nosotros abrimos el abanico de posibilidades, estoy seguro hay otras empresas que vendrán a ofrecer quizás cobrando un poco más que el alquiler que actualmente ofrece la empresa Bicla, pero lo que tenemos que ver es dar un servicio sostenible y de calidad al vecino.

En las comisiones nos han dicho que esta empresa de este programa va a ser paralelo a San Borja en Bici, lo cual no se vería afectado si viene una empresa y quiere de repente cobrar un sol la media hora, pero con un servicio de calidad sin menospreciar a la empresa Bicla y con otro tipo de sistema y hay porque sabemos que San Isidro cuenta con un servicio de alquiler de bicicleta.

Alcalde: Gracias Regidor von der Heyde. Algún otro comentario? La Regidora Doris Chamorro tiene la palabra.

Regidora Doris Chamorro Burgos: Alcalde por su intermedio, quiero que quede en claro sobre todo mis ideas y quiero transmitirle mis preocupaciones.

Estamos hablando de un plan piloto de bicicletas en que vamos a hacer un convenio o un plan piloto de este convenio por tres meses, qué pasa si en tres meses vemos la gestión que va bien, entonces se puede ampliar de acuerdo a lo que los regidores y el Concejo apelen, pero cuál es el riesgo que tenemos, a mí criterio ninguno, vamos a hacer solamente un plan piloto, es mi criterio donde vamos a ver cómo recibe el vecino Sanborjino esta nueva infraestructura, este nuevo manejo de bicicletas, recordemos que no hemos tenido auspiciador que nos subsidie o nos de un flojo de caja para mantener esta actividad que ha merecido muchos lauros, particularmente dentro lo que entiendo, estoy de acuerdo que vaya un plan piloto por tres(3) meses y que no pase lo que dijo la señora Regidora Kathia con toda razón hacerle un buen seguimiento desde el primer día y ver si los frutos son beneficiosos para nosotros, vamos por el plan piloto, no perdemos nada, aparte no olvidemos que el uso de las bicicletas en San Borja son gratuitas, es una gracia concedida al buen vecino, pero que eso no reporta un buen gasto y tenemos que asumirlo a veces dejando de hacer otras cosas.

Pienso que podamos hacer un plan piloto y después sentarnos a debatir por

cuánto tiempo va todo el convenio, gracias señor Alcalde.

Alcalde: Gracias. Algún otro comentario. El Regidor Alva en su segunda intervención también.

Regidor Fernando Alva Gutiérrez: A ver quiero entender mejor porque ahora estoy más confundido, o sea vamos a tener en “San Borja en Bici” dos programas en realidad, paralelos, uno que después de los tres primeros meses se va a cobrar S/ 0.50 céntimos y el otro que no se va a cobrar; entonces creo que estamos desvirtuando el programa o estamos haciendo a mi opinión personal, echando a un lado el programa inicial.

Le pido a todos mis colegas que no hay que debatir acá porque no es el lugar apropiado, bajémoslo a comisión, evaluémoslo para un mejor beneficio del vecino, por favor.

Alcalde: Gracias Regidor Fernando Alva, el Regidor David Flores en su segunda intervención.

Regidor David Flores Shutte: Gracias señor Alcalde, por su intermedio al Concejo, estoy escuchando y hay dos cosas, primero el hecho que tengamos tres meses de prueba, de hecho tiene que dar tranquilidad, sino funciona simplemente podemos dar un paso atrás, sobre el tema que estaríamos desechando el programa anterior, yo creo que está bastante bien, imagínese esto que como dice el Teniente Alcalde, en efecto le resulte tremendamente exitoso, crónicamente a esta empresa el alquiler de bicicletas significaría que nosotros como Municipalidad nuestra función de suplencia cuando el mercado no funciona hemos creado un nuevo sector que es el sector de alquileres y pues en tanta suplencia estamos supliendo algo que no se da, pero sería bueno que dé, tenemos que parar en algún momento, si logramos entonces parar y ceder esta función a la empresa privada de manera tal que le resulte tremendamente exitoso, eso sería fantástico un gol para la Municipalidad, habríamos creado algo completamente nuevo, así que digo bacán que vayan y que le vaya muy bien que gane mucho dinero incluso, tres años después cuanto se haya probado económicamente que esto funciona, espero que tengamos bicicletas por todos lados en Lima porque se habrá probado que es algo útil y eso va a ayudar al medio ambiente a que la gente se transporte más fácil, use menos carros, la verdad que lo veo fantástico, así que digo aprueben.

Alcalde: Muchas gracias. El Regidor Fernando Lozano tiene la palabra.

Regidor Fernando Lozano Calle: Gracias señor Alcalde, por su intermedio a todos mis colegas, efectivamente hubo una conversación respecto al beneficio de los que nos venía trayendo la empresa Bicla, en este caso en comisión hubo muchos aportes que trataron de dar todos mis colegas

regidores y todos con la misma intención de tratar de buscar que las cosas sean lo mejor posible, de hecho he escuchado un poco las intervenciones de mis colegas y creo que todos tenemos la misma preocupación, pero quiero añadir algo que además que lo manifesté en la propia comisión y quiero traerlo aquí a esta sesión, nosotros necesitamos por todos los medios tratar de promover por todas las formas posibles el uso de la bicicleta, o sea tratar que de alguna forma de hacer que nuestros vecinos, primero en San Borja luego esperamos que en Lima tengamos posibilidades también de poder incentivarlo con muchísimo más ahínco, el que hayan ofertas distintas para que la gente pueda hacer uso de la bicicleta.

Yo me hubiera mantenido absolutamente en contra de la aprobación de este convenio si este convenio hubiera dado exclusividad a una empresa, pero no se está dando exclusividad a ninguna empresa sino por el contrario se está abriendo el abanico, se está diciendo vengan pongan las bicicletas, los vecinos serán las mejores personas que juzguen realmente este programa, si al vecino no le gusta este programa el vecino no lo va a utilizar y va a discontinuar utilizando nuestro servicio que durante los años que se ha implementado en San Borja ha sido tremendamente exitoso y ha dado el ejemplo, incluso ha recibido muchos premios.

Yo creo que esto es más bien una invitación para que puedan venir muchas más empresas, personalmente les puedo decir que en alguna coordinación con el Gerente Municipal intenté traer también alguna gente que pudiera promover el tema de bicicletas, no tuve el éxito en su momento, pero creo que habrán otros que empezarán a fijarse porque las tecnologías van cambiando y van mejorando, en este caso viene el famoso candado eléctrico o lo que sea, son bicicletas que se puede cuestionar, que pueden ser más caras, más baratas, eso realmente no es lo que nos importa, si la bicicletas más cara o más barata, lo que importa es que funcione bien y que al vecino le guste y que motive y que de alguna forma le vaya generando el hábito de utilizar la bicicleta, es más va a tener la posibilidad de escoger entre dos, entre una gratuita que nosotros vamos a mantener y eso creo que quedó patente, es la voluntad de esta gestión y la de todos mis colegas regidores, si puedo utilizar el nombre de todos, todos dijimos que este programa al menos que mientras esta gestión dure vamos a defenderlo el programa de mi bicicleta gratuita que tenemos en San Borja.

No sabemos lo que pasará con la siguiente gestión, venga quien venga, no sabemos quién será, probablemente quiera eliminarlo, probablemente lo mantenga, ojalá lo mantenga, ojalá así sea, sabemos que eso también le ocasiona un costo a la Municipalidad, pero es un costo que no es un costo no es un gasto, es una inversión, cuando nosotros estamos habituando a los vecinos a que utilicen un transporte ecológico, un transporte limpio, un transporte silencioso un transporte que no causa agresión, lo que estamos haciendo es invirtiendo en salud, en bienestar, estamos invirtiendo en una

comunidad más saludable, creo por lo dicho señor Alcalde que esto más bien es una invitación a que vengan más empresas, a que vean que San Borja va creciendo con empresas que se preocupan por poner bicicletas aquí.

Yo no quiero entrar en el cuestionamiento, en el juicio si esta empresa es buena, es mala, eso lo veremos con el tiempo, tenemos nosotros además la facultad en todo momento como de regidores de fiscalizar las cosas y decir esto no va bien, rescindamos de este contrato o exijamos a la empresa que haga las cosas como supuestamente lo ha dicho, eso no solamente para esta empresa sino con todo tipo de convenios que nosotros podamos formalizar, para eso tenemos el poder de poder rescindir en algún momento por voluntad de todo el Concejo, por supuesto con las justificaciones del caso que sean cosas justas, no quiero extenderme más en el tema simplemente decir esto no es un plan piloto como se está diciendo equivocadamente, realmente no estamos yendo a un piloto, estamos yendo a un piloto entre comillas que nosotros nos hemos puesto como tiempo todos juntos en esa reunión de decir dentro de tres (3) meses haremos una evaluación, la administración nos dará los elementos para evaluar y nosotros mismos de mutuos propio bien podremos evaluarlo, porque podemos ir y ver realmente cómo funcionan las cosas.

Por consiguiente señor Alcalde, pienso que tampoco es un problema el tiempo que pueda tener el convenio, por mí ojalá hubiera sido de 30 años el convenio, pero realmente esas son palabras que las tiene el papel, solamente el papel porque si a la empresa le va bien en esto, ellos van a seguir poniendo sus bicicletas nuevas para que nosotros no les rescindamos el contrato, así de simple y sencillo, no tienen más cosas que darle vuelta a esto.

Nosotros las autoridades del distrito por la elección y por la voluntad de los vecinos somos los que tenemos que vigilar que las cosas caminen o no caminen, darle la oportunidad a una empresa joven y en esto creo que cualquier empresa de bicicleta de esta naturaleza tiene que ser joven porque esta tecnología recién está entrando.

Creo que merece la pena que demos ese voto de confianza y que alentemos que vengan mucho más empresas, que alentemos a los demás distritos a que también de alguna forma hagan uso de este tipo de iniciativas y que desde Lima Metropolitana y ojalá así sea a partir del próximo año hagamos mucha fuerza para que las cosas sean así, gracias.

Alcalde: Gracias regidor, algún otro comentario, la Regidora Teresa Crousillat tiene la palabra.

Regidora Teresa Crousillat Romero: Gracias Alcalde, solo quería dejar en

claro, hace poco rato algún regidor optó por decir que vendrán otras empresas que nos cobrarán más, primero creo que esta empresa no nos está cobrando nada, no nos está costando nada, nos está dando una oportunidad sin que de la Municipalidad salga un centavo, es una oportunidad que no se nos debe volver a presentar, las empresas que se han presentado antes que han sido varias y las que vendrán, sí como han sido las anteriores pedirán que la Municipalidad aporte, creo que esta oportunidad no la debemos de perder, nada perdemos si se aprueba, de repente no por tres años, de repente por dos, pero son tres meses que tanto nosotros ellos como nosotros podemos decir basta, eso es lo pienso personalmente.

Alcalde: Gracias Regidora Teresa Crousillat. La Regidora Viviana Meza tiene la palabra.

Regidora Viviana Meza Gutiérrez: Definitivamente veo que el tema de la bicicleta ha sido muy acalorada en esta gestión porque dentro del Concejo hay amantes ciclistas en San Borja y que son usuarios con las bicicletas del programa o de ellos mismos, efectivamente hemos escuchado al Gerente Municipal desde el inicio de la gestión que se quería que viniera una o más empresas para que participen y poder tener este servicio para los vecinos con un costo mínimo, pero eficiente, dado que al que tenemos a la actualidad nos genera de todas maneras un gasto mensual.

Si esta empresa viene y no nos cuesta, va a tener tres (3) meses de período de prueba y ha aceptado que todavía simultáneamente va a estar con las que nosotros tenemos desde un inicio del programa, que van a tener el mantenimiento de estas bicicletas que actualmente nos cuesta en nuestro programa el mantenimiento, en cambio en el convenio con ellos de aprobar este convenio definitivamente ellos tendrían las bicicletas en óptimas condiciones, no veo ningún problemas para que podamos aprobar este convenio porque el vecino finalmente será el que decida y la empresa ha aceptado tener estos tres meses para ver cómo es que le va.

La empresa obviamente como decía David Flores, ojalá que gane mucho dinero por qué, porque son empresarios y la idea no es que ellos entren y que pierdan, esto siempre lo he escuchado mencionar a nuestro amigo el Regidor von der Heyde, cuando decía, toda empresa que ingresa es para que gane dinero porque no va a invertir para perder y él lo sabe cómo empresario, entonces esta empresa si viene lo que nosotros le pedimos como Concejo y como vecinos es, que sea eficiente, que se preocupe de tener los módulos y las bicicletas en óptimas condiciones para que puedan así los vecinos ser los usuarios de los mismos.

Me preocupo sí porque la Municipalidad no genere más gastos y sabemos que no vamos a invertir ni un sol y que si esto va exitosamente nos

ahorraremos en el año una cantidad determinada que en su momento la gestión nos informará, gracias.

Alcalde: Gracias Regidora Viviana Meza, pide la palabra la Regidora Gabriela Pachas, adelante por favor.

Regidora Gabriela Pachas Méndez: Alcalde por su intermedio a los regidores, yo quisiera si me pudieran alcanzar las cartas de las empresas que han presentado anteriormente junto con esta empresa nueva, por lo que he leído esta empresa no tiene personal en planilla, entonces quiénes son los que van a darle mantenimiento a las bicicletas y como le digo quisiera que me hagan llegar las cartas de las demás empresas que se han presentado.

Alcalde: ¿Las cartas dice?

Regidora Gabriela Pachas Méndez: Las propuestas de las otras empresas porque eso ha dicho la regidora.

Alcalde: Ok. Entiendo que no hay ninguna carta formal, pero puedo dar fe que durante siete años hemos estado buscando a alguien que tuviera la intención de invertir, y hemos encontrado otras empresas, han venido y hemos trabajado con varios empresarios, pero antes le voy a dar la palabra al Regidor Fernando Lozano que la pide por segunda oportunidad.

Regidor Fernando Lozano Calle: Gracias señor Alcalde, simplemente para añadir un criterio adicional a lo ya antes vertido.

Qué pasaría si es que viniera en este momento, y eso lo hago como una pregunta general, es una forma de expresarme, si una empresa a solicitar una tienda a la cual va a alquilar bicicletas, qué pasaría en San Borja se la negaríamos la licencia para que pueda alquilar sus bicicletas, yo creo que no, creo que es un negocio perfectamente lícito, un negocio absolutamente legítimo y que es un negocio que seguramente a nosotros Sanborjinos nos agradaría que existiera porque estaríamos de esa forma potenciando que se usen más bicicletas, esto es más o menos lo mismo, de alguna manera nosotros lo que estamos dando a esta gente es simplemente una licencia y lo único que le damos a cambio de eso es que puedan utilizarse de alguna forma las estaciones para que la gente se traslade de un punto al otro, porque es la forma que dentro de San Borja podamos hacer que los usuarios principales que utilicen esas bicicletas sean Sanborjinos y eso es lo que se pretende, realmente la intención es esa, lo que quiero con esto decir es sencillamente como dijo Viviana hace algún momento, no estamos nosotros dando nada a cambio, nos están poniendo un servicio y ojalá ellos como empresarios se hagan súper multimillonarios con su negocio de las bicicletas porque de esa manera significaría que se están usando bicicletas como loco

por San Borja, y eso es lo que nosotros pretendemos y lo que queremos.

Estoy seguro que muchas más empresas van a copiar este sistema en otros distritos y algunas más vendrán aquí a este distrito y seguramente habrá bicicletas de mucha más calidad de las que traigan estos muchachos o esta gente joven y quizás eso haga que ellos traigan bicicletas de más calidad y de esa manera esa competencia genere que realmente haya un servicio tremendamente adecuado, nada más como reflexión, gracias.

Alcalde: ¿Algún otro comentario? Permítanme hacer algunos referidos a lo que se ha dicho aquí, primero me alegra mucho que el tema genere esta motivación para debatirlo de manera elegante y democrática como lo han emitido ustedes sus opiniones, porque eso significa que hay interés en el tema y hay interés en el tema porque esto ha sido sumamente exitoso, de los números no me voy a referir ahora, lo he hecho ya en varias oportunidades y como eso no está en tela de juicio lo dejamos a un lado.

El éxito es absolutamente probado, inclusive en el hecho que no hay accidentes y en el hecho que no se han robado las bicicletas, inclusive en ese tema. Luego quiero decir que el convenio puede ser resuelto en cualquier momento por acuerdo de concejo, y no entro en más profundidades.

Segundo, aquí se ha dicho en varias oportunidades, la Municipalidad no arriesga absolutamente nada, la Municipalidad no gasta ni un centavo, en todas las otras oportunidades en las que nosotros hemos trabajado con otros empresarios italianos, chinos, españoles, israelíes que han venido aquí a conversar conmigo personalmente, nosotros teníamos que dar una cuota y en el menor de los casos era de S/2'000,000 Soles para empezar el programa como una suerte de compra de las bicicletas que no es solamente la bicicleta sino que es el software probablemente lo que más cueste, pero que va a permitir un procedimiento de uso de bicicletas de cuarta generación como se está usando en las ciudades más importantes del mundo, nos pondríamos nosotros en la delantera de todo lo que se está haciendo aquí en el país.

Este es un proyecto de transporte alternativo, eso pretende ser y las cifras avalan su éxito como ya se dijo.

Se ha dicho también que no deberíamos tomar acuerdo para que involucren tiempos en la próxima gestión. Con todo respeto me parece eso errado porque el distrito no se para cada cuatro años, no se puede parar cada tres y la próxima gestión ojalá haga convenios a 10 años a 15 años que va permitir a los inversionistas un mayor monto de inversión para poder hacer cosas verdaderamente importantes para el distrito, porque antes que había reelección se podía durante ocho años o durante doce años pensar en el

mediano plazo, ahora que van a ser solo cuatro años no va a existir esa posibilidad si es que nos aferramos a esa idea, pero felizmente eso es un comentario una expresión que quiero desde mi punto de vista dejar claro, no necesariamente eso es así, el distrito sigue viviendo, lo que debemos hacer es manejar con toda responsabilidad los tiempos en base a parámetros que estén perfectamente explicados y en ese sentido pensar en tres años, la empresa había pedido cuatro, la Municipalidad ajustó un poco, conversó y se llegó a tres años porque ellos tienen que cuidar su inversión también, yo creo que la empresa diría, no señor solamente en tres meses y después vemos, para que invierta no tiene sentido.

Luego la marca de “San Borja en Bici” no se pierde, el programa nuevo de San Borja en Bici absorbe el programa actual y esto es hecho con la finalidad de no dejar sin funcionamiento el programa mientras llega el nuevo servicio, sino es ir adaptándolo y ahí veremos cuánta gente prefiere utilizar una bicicleta pagando S/ 0.50 céntimos nueva con tecnología moderna que la puede dejar en cualquier sitio con toda seguridad, que no se le va a bajar la llanta, que tiene un mantenimiento adecuado, cuánto prefiere esas a seguir usando nuestras bicicletas que mal que bien están ahí luchando, no están en el 100%, pero están con mantenimiento adecuado, pero yo creo que la gente podría demostrarnos ahí cuánto preferiría usar la una o la otra mientras tanto no se pierde y el nuevo programa toma el nombre de “San Borja en Bici” porque en realidad lo que la empresa está buscando es usar nuestro nombre y eso es lo que le estamos dando, el know how, el prestigio que hemos ganado, los espacios públicos de San Borja, pero no estamos entregando nada que pueda ser considerado como parte de patrimonio ni de los vecinos ni de la Municipalidad.

No va a funcionar el sistema paralelamente, no es que funcione uno acá y otro aquí, va absorbiendo poco a poco hasta ojalá llegar a fin de año cuando el nuevo sistema con la nueva tecnología con el nuevo software haya absorbido totalmente a todo el programa y se pueda estar llevando a cabo, sino nos gusta se cancela y se sigue buscando, en todos los casos, en uno de ellos por ejemplo que es lo que le pasó a San Isidro se nos pedían 500 m² en espacios públicos para publicidad, es una barbaridad, no podemos, creo que eso sucedió en otro distrito, y que yo sepa ninguna otra municipalidad tiene todavía, desconozco las razones por las que en San Miguel no se ha empezado a aplicar, pero nosotros hemos tenido conocimiento desde que empezamos a conversar con la empresa que efectivamente habían conversaciones con San Miguel, probablemente San Miguel no sepa cómo funciona esto, que nosotros sí sabemos durante varios años lo tenemos preparado.

De manera que las dudas que se han manifestado aquí están expuestas y vamos a poner el tema a votación.

Los señores regidores que estén de acuerdo con aprobar los dictámenes sírvanse manifestarlo por favor, aprobado por mayoría, con cuatro votos en contra, de los señores regidores: Kathia Bustamante, Alberto von der Heyde, Gabriela Pachas y Fernando Alva. (A.C. No. 024-2018-MSB-C).

Asumimos las exposiciones que han tenido ustedes son la justificación del voto en contra. Regidora Kathia Bustamante, adelante por favor.

Regidora Kathia Bustamante Miranda: Gracias Alcalde, si efectivamente el voto en contra el sustento es todo lo explicado anteriormente; sin embargo, quisiera pedir dos cosas.

Primero, ya que se aprobó por mayoría quisiera que nos inviten al Concejo en pleno, un día previo a la salida de este convenio en vivo para estar nosotros y que las personas encargadas de la empresa que han venido a la Sesión de Concejo y están presentes, nos hagan una explicación clarísima in situ de cómo va a funcionar este piloto y este sistema que como lo digo hasta hoy no lo tengo claro y es una de las razones por la que voté en contra. Que nos inviten al lanzamiento de este programa que por lo menos a mí me interesa saber cómo va a funcionar.

Segundo, que quede claro y sentado que esta empresa no nos está haciendo ninguna contraprestación a la Municipalidad, si bien como lo dijo el Regidor Lozano es como que ellos están alquilándonos una tienda para alquiler de bicicletas, me pregunto qué contraprestación nos está dando la empresa cuando a San Miguel sí le ofrecieron seis (6) cámaras de seguridad, gracias.

Alcalde: Veremos que contraprestación le podríamos asumir, eso me parece interesante, lo conversaremos con la empresa, en todo caso no necesariamente debe estar en el convenio, lo podríamos adecuar más adelante, es válida la aclaración. Lo que pediría es que antes de aquella oportunidad la empresa pudiera hacer una explicación a todos los regidores para que absuelvan todas las preguntas y vamos a buscar que esa reunión sea antes que la empresa pueda traer la información, creo que eso va a ser importante también, muchas gracias.

Habiéndose concluido con los puntos de agenda, se consulta al Pleno la dispensa del trámite de aprobación de actas para ejecutar los acuerdos adoptados, los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano, aprobado por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 2:11 p.m.